



A LOS SENADORES EXIGIMOS: APRUEBEN EL SISTEMA NACIONAL ANTICORRUPCIÓN CON SUS 7 LEYES ANTES DEL 28 DE MAYO

03 de Mayo de 2016

Amigos de Coparmex:

El pasado miércoles 27 de abril, Vicepresidentes Nacionales, Presidentes de nuestros Centros Empresariales, integrantes del Consejo Nacional, nos apostamos en el Senado de la República para exigir a los legisladores que se apruebe el Sistema Nacional Anticorrupción, con las 7 leyes que lo integran, antes del 28 de mayo tal y como lo marca la ley.

Según estimaciones del Banco Mundial, los niveles de corrupción e impunidad cuestan a México casi el 10% del Producto Interno Bruto. Esto obstaculiza los negocios y frena el crecimiento de la economía, pero sobre todo constituye un lastre para las empresas y para las familias mexicanas.

La corrupción y la impunidad son los flagelos que más han obstaculizado que México pueda detonar su crecimiento y aprovechar todo su gran potencial.

En COPARMEX, el Sindicato de los Patrones de México, fiel a su misión y a su historia, apostará siempre por los grandes temas de México, para seguir impulsando la construcción de un país más próspero y más justo para todos.

Por eso, los empresarios tenemos hoy la responsabilidad de salir de nuestras empresas, de nuestros centros de trabajo, en búsqueda de la sociedad civil organizada para informar lo que está ocurriendo: juntos podemos lograr la conciencia y, con ello, la presión ciudadana para que nuestros legisladores federales aprueben ya el Sistema Nacional Anticorrupción.

Es urgente que sesionen las comisiones unidas en el Senado para discutir y aprobar los dictámenes que deberán someterse al pleno durante el periodo



A LOS SENADORES EXIGIMOS: APRUEBEN EL SISTEMA NACIONAL ANTICORRUPCIÓN CON SUS 7 LEYES ANTES DEL 28 DE MAYO

03 de Mayo de 2016

extraordinario de sesiones. Y después requeriremos el trabajo legislativo ágil en la Cámara de Diputados para que el Sistema Nacional Anticorrupción sea una realidad.

A nivel internacional hay una gran expectativa por conocer si México tendrá la capacidad para modernizar su marco legal en materia de combate a la corrupción y a la impunidad.

En este sentido y en los próximos días, en el marco de la participación de Coparmex en el encuentro ministerial de la Organización para la Cooperación y de Desarrollo Económico y su brazo empresarial, el BIAC, pondremos en la mesa el impulso que la sociedad civil está dando en materia de combate a la corrupción e informaremos la actuación que nuestros legisladores hayan tenido.

Paralelamente, a través de nuestra red de Federaciones y Centros Empresariales Coparmex, exigiremos a los Congresos Estatales que discutan y aprueben las leyes locales que verdaderamente sirvan para combatir la corrupción, como ya lo están haciendo algunos estados.

La otra gran batalla que está dando la sociedad mexicana, es por contar con un verdadero sistema nacional de transparencia y rendición de cuentas. Este es el marco fundamental para que en el futuro la corrupción sea inhibida, y prevenida y no necesariamente sancionada. Por ello, exigimos que se agilice el proceso legislativo en la materia.

La Ley General de Datos Personales pasó del Senado a la Cámara de Diputados, por lo que esperamos que la Cámara Baja la apruebe también en



**A LOS SENADORES EXIGIMOS: APRUEBEN EL
SISTEMA NACIONAL ANTICORRUPCIÓN CON SUS 7
LEYES ANTES DEL 28 DE MAYO**

03 de Mayo de 2016

el periodo extraordinario de sesiones. No perdamos de vista que la Ley General de Archivos quedó pendiente, por lo que hay un rezago legislativo en esta materia.

Por otra parte, resulta también impostergable que las 22 entidades que aún no lo han hecho, armonicen su legislación local en materia de transparencia conforme a los nuevos principios constitucionales.

Lo manifestamos claramente a los legisladores en el Senado de la República y hoy ratificamos nuestra demanda: queremos que se apruebe un Sistema Nacional Anticorrupción con sus 7 leyes antes del 28 de mayo.

Muchas gracias.